

COPIA

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 17 de Diciembre de 2014.-

DECRETO N° 3043.-

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de Santiago, por orden del Sr. Alcalde a Subdere Convenio de Paraderos y Señaléticas; IPS transferencia de equipamiento en calle San Martín, Lota, el día martes 16 de Diciembre 2014.-

b) Detalle Formulario Cometido Funcionario de fecha 15.12.2014, de Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Autorizase cometido funcionario a don **ALVARO FERNANDO GONZALEZ GALLARDO**, Asesor Jurídico, Grado 8° E.M.R., por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "Vistos", el 16 de Diciembre 2014, más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta.

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 60% día 15.12.2014 y viático parcial 40% día 16.12.2014, a don Álvaro González Gallardo.

3.- Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país, personal de Planta" del Presupuesto Municipal año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN

SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



JEEP/lfm.

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Pág. Web.
- Archivo.